

Impugnación de Paternidad- 2018- 0273

Al Despacho de la señora Juez, hoy 10 de septiembre de 2020.



SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

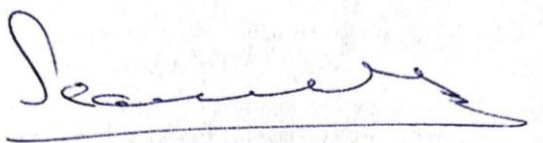
Bucaramanga, septiembre once (11) de dos mil veinte (2020)

En atención a lo solicitado por el Doctor **VÍCTOR YAMID TOVAR URIBE** para que se le informe el medio o plataforma en que se adelantará la audiencia fijada dentro del presente proceso, se le hace saber que el Despacho le comunicará previamente cual será la herramienta tecnológica que se utilizará para la realización del acto procesal o para concertar una distinta.

De otra parte, **TÉNGASE** en cuenta el correo electrónico del apoderado demandante (**VICTORYAMIDTOVAR@HOTMAIL.COM**).

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ